

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2934 de fecha 04.11.2011 que aprueba contrato por faena de las personas que a continuación se indica, para ejecutar el Proyecto "Construcción Areas Verdes Población Paraguay", por el Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Modalidad IRAL 2011, con el propósito de absorber mano desempleada de la Comuna. Adjunta contratos de trabajo de fecha 04.11.2011.

- Valeska Torres Pulgar, RUT 18.104.292-3, jornal, monto \$ 260.000 mensuales, a contar del 03.11.2011.
- David Palma Cofré, Rut 8.859.611-0, Capatáz, monto \$ 260.000 mensuales, a contar del 03.11.2011.
- Pedro Cartez Pinner, Rut 10.621.704-1, Jornal, monto \$ 200.000 mensuales, a contar del 03.11.2011.
- Cristián González González, Rut 10.937.029-0, Jornal, monto \$ 200.000 mensuales, a contar del 03.11.2011.
- Rosamel González González, Rut 10.601.678-k, Jornal, monto \$ 200.000 mensuales, a contar del 03.11.2011.

El Memo N° 1160 de fecha 10.11.2011, de Dirección de Obras, mediante el cual remite para su aprobación Anexo de contrato de fecha 08.11.2011, de trabajadores adscritos al Proyecto "Construcción Areas Verdes Población Paraguay", por el programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal modalidad IRAL 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Inversión Municipal Año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO:

APRUEBASE Anexo de contrato de fecha 08.11.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y las personas que más adelante se indica, quienes ejecutan el Proyecto "Construcción Areas Verdes Población Paraguay" por el Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Modalidad IRAL 2011, debido a horas extraordinarias que se están realizando.

CONTRATO POR FAENA

- David Palma Cofré, Rut 8.859.611-0,
- Pedro Cartez Pinner, Rut 10.621.704-1,
- Cristián González González,
- Rosamel González González,

IMPUTESE el Gasto a la Cuenta 215.31.02.004 074.001 " Conservación y Reparación Areas Verdes diversas", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ
DISTRIBUCION

Secretaria Municipal (2) ✓
Dirección de Finanzas (1)
Dirección de Obras (2)
Secpla (1)